Convención sobre los Derechos del Niño y la UNICEF

La misión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF[[1]](#footnote-1) consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño[[2]](#footnote-2).

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia. La Convención hace hincapié en estos principios y se refiere la responsabilidad de los niños y niñas de respetar los derechos de los demás, especialmente sus progenitores. Por el mismo motivo, la comprensión que tienen los niños de los temas que se suscitan en la Convención depende de su edad. Ayudar a la niñez a comprender sus derechos no significa que los progenitores deben obligarles a tomar decisiones cuyas consecuencias no puede asumir aún debido a su edad[[3]](#footnote-3).

Los niños y niñas tienen derechos como seres humanos y necesitan también cuidados y protección especiales.

**Si quieres saber más, existe una galería de imágenes que nos muestra lo que son los derechos de nos niños.**

<http://www.unicef.org/photoessays/30048.html>

<http://www.unicef.org/spanish/photoessays/30556.html>

1. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia o Unicef (UNICEF en inglés) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.unicef.org/spanish/crc/images/Rights\_overview.pdf [↑](#footnote-ref-2)
3. **En muchos países la mayoría de edad en nuestro país se obtiene a los 18 años** [↑](#footnote-ref-3)